
SUSTITUCIÓN PODER || DTE. LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. || DDO. MARTHA LILIANA RODRIGUEZ CASTAEDA || RAD. 2024-00125 || LPR

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 3/12/2024 7:30 AM

Para Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (1 MB)

Sustitución poder.pdf; Documentos Luisa Pérez.pdf; CERTIFICADO LA EQUIDAD VIDA BOGOTÁ 15 OCT 2024.pdf; CERTIFICADO G HERRERA 2 NOV 2024.pdf;

Señores:

JUZGADO QUINTO (05°) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

E. S. D.

PROCESO:	VERBAL
DEMANDANTES:	LA EQUIDAD SEGUROS VIDA O.C.
DEMANDADOS:	MARTHA LILIANA RODRIGUEZ CASTAÑEDA
RADICADO:	410013103005- <u>2024-00125</u> -00

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, con T. P. 39.116 del C. S de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS VIDA O.C.**, conforme se acredita en el expediente, me dirijo a usted de manera respetuosa para **SUSTITUIR** el poder a mí conferido, a la abogada **LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.144.100.745 de Cali, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 419.222. del Consejo Superior de la Judicatura, para que actuando en nombre y representación de la compañía aseguradora, asuma la defensa dentro del proceso de referencia que se adelanta ante su despacho y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad como apoderada.

Así mismo, informo que concurre como representante legal la doctora **MARÍA TERESA MORIONES ROBAYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31472377, calidad que se acredita con los documentos que obran en el plenario.

La dirección de correo electrónico de la abogada Ángela María Valencia Arango para notificaciones es lperez@gha.com.co y su teléfono con aplicativo WhatsApp: 3104075080.

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments